Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

11 MAR. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

ORIGINAL

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN N° 4411 DE 03-06-2010 EN LOS TERMINOS QUE SE INDICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 451

Santiago, 18 de Febrero de 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32° N°6 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995, y sus modificaciones, todos del Ministerio del Interior; Decreto Supremo N° 39 de 1999, modificado por el Decreto Supremo N° 1 del 2000, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, y

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución N° 4411 de 03-06-2010, se le concedió Beneficio de Pensión No Contributiva al señor DELGADO RODRÍGUEZ RENE RUT 02439531-6 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

2° Que, de acuerdo a ORD. UEP. N° 64/2014 de 17-01-2014 emitido por el Instituto de Previsión Social, el beneficio concedido debe dejarse sin efecto, pues el beneficio nunca fue cobrado por el interesado actualmente fallecido y no reúne requisitos para pensión No Contributiva de Sobrevivencia y tampoco para obtener abono de tiempo por gracia.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Déjese sin efecto la Resolución N° 4411 de 03-06-2010, que concedió Pensión No Contributiva al señor DELGADO RODRÍGUEZ RENE RUT 02439531-6 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

TÓMESE RAZÓN, ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

20 MAR 2014

JEFE AREA DE BENEFICIOS PREVISIONALES Y REMUNERATORIOS
DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON 11 MAR 2014
RECEPCION

Depto. Jurídico		
Depto. T.R. y Registro		
Depto. Contabilidad		
Sub Depto. C. Central		
Sub. Depto. E. Cuenta		
Sub. Depto. CP. Y Bienes Nac.		
Depto. Auditoría		
Depto. V.O.P.U. y T.		
Sub Depto. Municip.		

REFRENDACION

Ref. por $_____
Imputación_____
Anot. Por_____
Imputación_____
_____
Deduc. Dto._____

RUM/ASH

Distribución:
1.- Subsecretaria del Interior
2.- Oficina de Exonerados Políticos
3.- Interesado
4.- Contraloría

680207